

INFORME DE COMISARIO

Quito, Marzo 7 de 2007

**SEÑORES
ACCIONISTAS DE EQUILAINSA
PRESENTE**

Señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario elegido por la Junta General de Accionistas, pongo a consideración de ustedes el informe de las funciones de control desempeñadas en año 2006:

Se examinaron los libros societarios: acciones, accionistas y talonarios, los que se llevan y conservan conforme a disposiciones legales vigentes y su custodia es responsabilidad de personal calificado.

Para la revisión de la contabilidad se realizaron pruebas selectivas sobre los anexos y soportes de los libros contables y sobre la suficiencia del control interno para salvaguardar los bienes sociales.

OPINION

1.- Los Estados Financieros preparados por la empresa en dólares, presentan razonablemente su situación financiera a Diciembre 31 de 2006 y el resultado de las operaciones realizadas en el ejercicio fiscal que termina en esa fecha. Han sido elaborados conforme a principios contables de general aceptación en el Ecuador y, reflejan fielmente las cifras asentadas en sus libros.

2.- El personal administrativo adopta acciones y emite disposiciones para el cabal cumplimiento de leyes, estatutos, reglamentos y actos delegados por la Junta General de Accionistas.

OPERACION Y SITUACION

No se concretó tampoco en el año 2006 el proyecto inmobiliario en el predio denominado "Tres Molinos", propiedad de la empresa, ubicado en el sector de San Rafael, por lo que la empresa no obtuvo ingresos operacionales en el año mencionado y conforme a la práctica adoptada, aplicó sus gastos por servicios, suministros, impuestos, depreciación, contribuciones y otros como pre-operacionales, sin afectar los resultados del ejercicio.

CARLOS AGUIRRE M.
C.P.A. 13.247

La situación financiera continúa estable, conforme se puede observar en su índices financieros básicos:

INDICES:

	2,005	2,006
SOLVENCIA	3.4	3.1
ENDEUDAMIENTO	0.3	0.3

Agradezco la confianza depositada por los señores accionistas, declaro haber recibido toda la colaboración para la realización de mi trabajo y recomiendo que los Estados Financieros sean aprobados.

Atentamente,



Carlos Aguirre Maldonado
COMISARIO